



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 051-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica 05 FEB. 2009



VISTO: El Informe N° 362-2008/GOB.REG.HVCA/GGR-ORIEI con Proveedor N° 2918-2008/GOB.REG-HVCA/GGR, el Informe N° 065-2008-GOB.REG.HVCA/GGR-ORIEI-pgrp, el Memorandum N° 2226-2008-GR-HVCA/GRRNyGMA, el Informe N° 128-2008-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/Pyto.GESORI/INSP-hcs, el Informe N° 361-2008-GOB.REG.HVCA/GGR-ORIEI, el Informe N° 063-2008-GOB.REG.HVCA/GGR-ORIEI-pgrp, el Informe N° 199-2008/GOB.REG.HVCA/ GRRNyGMA y el Informe N° 128-2008-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/Pyto.GESORI/INSP-hcs; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2008, del 07 de mayo del 2008, se aprobó el Consolidado del Plan Operativo Institucional a nivel de Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica - Ejercicio Fiscal 2008, documento de gestión que comprende el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que, de los documentos de Vistos se advierte que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Naturales ha reformulado su Plan Operativo por las consideraciones siguientes: modificación constante del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, tanto en las metas presupuestales como en las metas físicas; modificación presupuestal de los proyectos: "Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Pequeños Sistemas de Riego en Angaraes Sur" y "Gestión Concertada del Agua en Cuatro Distritos de Angaraes Sur"; incorporación del los proyectos: "Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos", "Recuperación del Medio Ambiente de la Cuenca del Río Mantaro - Huancavelica", "Apoyo a Campesinos Pastores de Altura en los Departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica - PROALPACA"; y, cambio de Responsable en la ejecución de actividades de la Sub Gerencia de Medio Ambiente;

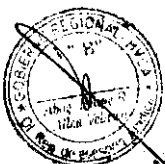
Que, de lo expuesto se tiene que, la Oficina de Racionalización e Informática ha procedido a evaluar el Plan Operativo Institucional reformulado y habiendo dicha Gerencia Regional levantado las observaciones encontradas, recomienda su aprobación correspondiente, en tal sentido siendo un documento de gestión importante que permitirá realizar el monitoreo y seguimiento a las actividades, objetivos y metas trazadas para ejercicio presupuestal 2008, se expide el presente Acto Resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 051-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 05 FEB. 2009

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Consolidado del Plan Operativo Institucional a nivel de Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica - Ejercicio Fiscal 2008 aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2008-GOB.REG.HVCA/PR del 07 de mayo del 2008, en la parte que corresponde a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por lo expuesto en la parte considerativa y conforme al POI que en cuarenta y ocho (48) folios en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y la Oficina de Racionalización e Informática, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

